

RESOLUCIÓN 2405/2022, de 19 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión mediante oposición del puesto de trabajo de Educador Social, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 40/2022, de 10 de enero, de la Directora General de Función Pública, se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de dieciocho plazas del puesto de trabajo de Educador Social, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos (Boletín Oficial de Navarra nº 21, de 31 de enero de 2022).

Finalizado el procedimiento selectivo y recibida la información precisa, procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Orden Foral 814/2010, de 31 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprueban las normas de gestión de la contratación temporal, y en la antedicha convocatoria, aprobar las siguientes listas de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de Educador Social con quienes han

participado en el proceso selectivo y no han obtenido plaza en el mismo:

1) Lista de aprobados sin plaza.

En esta lista se incluyen todas las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, incluidas aquellas que en este momento están pendientes de ser nombradas al no haber finalizado todavía el proceso de adjudicación de las plazas vacantes convocadas.

2) Lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza, que estará formada por las siguientes personas:

a) Aspirantes que hayan superado la primera prueba del proceso selectivo.

b) Aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la primera prueba del proceso selectivo.

El orden de los aspirantes en la lista de aprobados sin plaza vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en el proceso selectivo. Asimismo, el orden en la lista de aspirantes que no hayan resultado aprobados sin plaza vendrá determinado, en primer lugar, por los aspirantes que

hayan superado la primera prueba del proceso selectivo, ordenados por la puntuación obtenida en dicha prueba; y, en segundo lugar, por los aspirantes que hayan obtenido, al menos, el 30 por 100 de la puntuación máxima establecida para la primera prueba, ordenados por la puntuación obtenida en dicha prueba. Los empates que se produzcan se dirimirán de acuerdo con los criterios de desempate establecidos en esta convocatoria, referentes a la puntuación de las pruebas superadas y al sorteo.

En vista de que se han producido empates de puntuación que no han podido resolverse con los criterios establecidos en la convocatoria, se ha procedido a dirimirlos mediante el sorteo establecido en la misma, entre todas las personas igualadas se ha seleccionado una al azar, mediante la asignación de un número a cada una de ellas ordenadas por orden alfabético. Del sorteo ha resultado seleccionada la persona Clavería Burgui, Alicia, de modo que todos los empates se solventan atendiendo al orden alfabético partiendo de dichos apellidos y nombre extraído en el sorteo.

Únicamente los aspirantes que resulten llamados para la contratación deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, en el momento

de procederse a la formalización del contrato, mediante la aportación de copias.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes a la contratación temporal procedente de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, del puesto de trabajo de Educador Social, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dichas listas figuran como Anexos I y II de la presente Resolución.

2º.- Las personas interesadas podrán formular reclamaciones o subsanar errores en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dichas reclamaciones deberán formularse, preferentemente, de forma telemática en la ficha de la convocatoria accesible a través de Internet, en la dirección <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra www.navarra.es y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra.

4º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Negociado de Información al Público y Registro y al Servicio de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecinueve de septiembre dos mil veintidós.

LA DIRECTORA GENERAL DE
FUNCIÓN PÚBLICA

Amaia Goñi Lacabe

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES APROBADOS SIN PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACION	TIEMPO PARCIAL
MARTINEZ ARRATIBEL, IÑAKI	81,692	SI
PATIÑO FREIRE, OBDULIA CAROLINA	80,320	SI
REMON OCHOA, CARMEN	77,610	SI
LANDIRIBAR RODRIGUEZ, VIRGINIA	72,860	SI
ARANGUREN SANTIAGO, ITSASO	71,957	SI
GARCIA OLMEDA, SABINA	70,355	SI
MARCOS FRANCIA, YOLANDA	69,550	SI
ZAMBORAN ALONSO, ALBERTO CARLOS	67,890	SI
RODRIGUEZ GREGORI, JOSE MARIA	66,690	
SOTO BERMEJO, FRANCISCO XABIER	66,275	SI
CALDERON CALLEJAS, OIHANE	64,445	
IRIGOYEN LARRAYOZ, SAIOA	63,375	SI
MINONDO VERDÚ, MARÍA BELÉN	61,795	
ALVAREZ DE EULATE SAN JUAN, LAURA	61,055	SI
RAZKIN OROBENGOA, JOSE MIGUEL	59,470	SI
GARCIA DE GALDEANO MANGADO, LAURA	57,855	
LEOZ ARRIAGA, PATXI XABIER	56,782	
BEROIZ SUBERBIOLA, MARIA JOSE	56,705	
SARRASQUETA RESANO, JAIME	56,180	SI
URBIZU RUIZ, MAITANE	56,032	SI
ARRANZ VAL, MARIA ASUNCION	55,435	
MARTINEZ TAPIAS, SONIA	52,380	SI

ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES QUE NO HAN RESULTADO APROBADOS SIN PLAZA

Apellidos y Nombre	PUNTUACION	TIEMPO PARCIAL
HUICI FERNANDEZ, MARIA UNCIZU	29,870	
HUARTE GUERRA, JOSEBA KOLDO	28,050	SI
IRIGOYEN ARBIZU, LOREA	27,790	SI
TORRES ECHEGOYEN, MARTA	27,790	SI
CLAVERIA BURGUI, ALICIA	27,530	
MARCO SANCHEZ, MONICA	27,530	SI
ZAZO ASCUNCE, MARIA JOSE	26,750	SI
ALONSO SANTIBAÑEZ, SARA	26,750	SI
ALDAZ OROZ, MARIA SONIA	26,490	SI
DOMINGUEZ BUENO, ASUNCION	26,230	
ZABALEGUI ROZA, MARIA	26,230	SI
GOMEZ SUESCUN, MARIA GRACIA	25,970	SI
LOPEZ IRIGOYEN, AMAYA	25,450	SI
LOPEZ MARTINEZ, LORENA	25,450	SI

Apellidos y Nombre	PUNTUACION	TIEMPO PARCIAL
DEL RIO HERNANDEZ, EVA	25,200	
CARDENAL LINARES, DIANA MARIA	25,200	SI
LUQUI IRIBARREN, FLORENCIO	24,940	
GOMEZ DE SEGURA CASANELLAS, NATALIA	24,680	
VILLANUEVA OYARZABAL, JOSE ANTONIO	24,680	
ARRUABARRENA OCHANDORENA, MAITANE	24,680	
LEKUNA HERRERO, GORKA	24,420	SI
TRES UNDIANO, EDURNE	24,160	
MIGLIACCIO VAZQUEZ, MARIA PALOMA	23,640	SI
RAZQUIN GALAN, MARIA	23,640	
ALGUERO CHIVITE, UR	23,640	SI
HUICI FERNANDEZ, ANA MARIA	23,380	
EIROA PRADO, IRENE	23,120	SI
PEREZ DE ZABALZA LARUMBE, VIRGINIA	23,120	
CERVERA AÑO, ROSA MARIA	23,120	SI
DE CARLOS LATASA, JAVIER	22,860	SI
BERRADE ECHECON, MARISA	22,340	SI
GARCIA ESEVERRI, MIRENTXU	21,560	
OREJA OSTIZ, MAITE	21,560	SI
PUEYO ROCAFORT, EVA MARIA	21,560	SI
VIDAURRE SANZ, XABIER	21,560	
GORRITI ALDAZ, NOEMI	21,300	
COLOMO GARATE, ANDREA	21,040	SI
CAÑAS RUIZ, LAURA	21,040	
LARRIPA ACEDO, ANA	20,520	
GOÑI MOLER, ELSA RAQUEL	20,260	SI
LOPEZ SOLA, SORAYA	20,260	SI
SALINAS TORRES, VIRGINIA	20,260	SI
SOBERANAS CARMONA, DAVID	20,000	
ESCALADA GARDE, ESTRELLA	19,740	
GARCÍA LITAGO, PEDRO MARIA	19,740	
MOZAZ VICUÑA, ELENA	19,740	SI
CRELGO HERMOSO, EDURNE	19,480	SI
DORAY OSCOZ, ITZIAR	19,480	
LIZARRAGA ZUFIAURRE, HODEI	19,480	SI
SAGASTI BUZARRA, ANDREA	19,480	SI
ELIAS SAN MARTIN, JOSE MIGUEL	19,220	SI
GOMARA VILLABONA, JOSE	19,220	SI
IZCO BERRAONDO, MAIALEN	19,220	
BERNAL MARTÍNEZ, SILVIA	19,220	SI
CIAURRIZ VIDAL, MIREN	18,960	
ORTEGA MANERO, MARIA VICTORIA	18,180	SI
ZOCO CIA, MARIA LOURDES	18,180	SI